



Boletín del



de Castilla-La Mancha

**Colegio Oficial de Doctores y Licenciados
en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha**

SEDE SOCIAL: C/. Instituto, 25. TOLEDO. Telf.: 925 21 21 66

NÚMERO 29

SEPTIEMBRE 2002

Décima edición de la Universidad de Otoño

*Curso de Preparación de Oposiciones
al Cuerpo de Maestros.*

*1ª Promoción de Especialistas
en E. Especial*

Nueva Junta de Gobierno

*Fco. Arévalo Campos,
Decano*

*Ley, Estatutos y Código
Deontológico*



*Balance de la
IV Escuela de Educadores
I Escuela de Didáctica de la Música
III Escuela Regional de Verano*

*Firma de
adhesión al
Acta de Toledo*

Lanza

CIUDAD REAL • DIARIO DE LA MANCHA



Y además..

www.lanzadigital.com

Ningún periódico de la provincia
te ofrece tanto

Sumario

	Págs.
• Editorial	1
• Adhesiones al Acta de Toledo por una Educación para la Tolerancia y la Paz	2
• Toledo se compromete a una Educación por la Paz ..	3
• Ley, Estatutos y Código Deontológico	4
• Sentencias Judiciales	5
• Balance de los cursos celebrados durante el año 2002	6
• Curso de Preparación de las Oposiciones al Cuerpo de Maestros	7
• Nueva Junta de Gobierno del Colegio	8-9
• Francisco Cecilio Arévalo Campos, Decano	10
• Cuadro de Cursos de la X Universidad de Otoño ...	11
• Secretaría y Sedes Provinciales	12
• Primera promoción de especialistas en Educación Especial: Pedagogía Terapéutica	13-15



El "Boletín del C.D.L. de Castilla-La Mancha" es editado por el Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha; tiene una tirada de 10.000 ejemplares, con carácter cuatrimestral; su Director es Francisco Cecilio Arévalo Campos. Se imprime en los Talleres de ANGAMA Artes Gráficas, S. A. de Ciudad Real. Depósito Legal: CU-198/87

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, el CDL-CLM garantiza que los datos personales de sus ficheros informatizados no serán utilizados para fines distintos a los de su actividad colegial. Le informamos que sus datos están incorporados a un fichero del que es responsable el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados de Castilla-La Mancha, con objeto de cumplir y mantener las relaciones colegiales, así como para la prospección de nuestros servicios. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito al Colegio, C/. Instituto, 25, 45002 TOLEDO, debiéndose identificar mediante DNI. Solicitamos su autorización para mantener el tratamiento de sus datos. Si no recibimos noticias suyas en sentido contrario en el plazo de diez días, entenderemos otorgado su consentimiento que, en todo caso, ud. podría revocar en cualquier momento.

El resurgir del Colegio

Comienza otra etapa del Colegio con el propósito de "recobrar nuevas fuerzas físicas o morales", gracias a los nuevos Estatutos y a la recién proclamada Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha, presidida por su Decano, Francisco Cecilio Arévalo Campos.

En marzo de este año, presentamos los Estatutos del Colegio a la Consejería de Administraciones Públicas de Castilla-La Mancha para que, previa calificación de legalidad, procediera a su inscripción en el Registro de Colegios Profesionales y posterior publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, lo que aconteció el veinte de mayo en el D.O.C.M. número sesenta y uno.

El artículo 3.3. de nuestros Estatutos señala inequívocamente que tendrán obligación de estar colegiados para ejercer la profesión todos los titulados a los que se menciona en el Artículo 1, en cumplimiento de la Ley 2/1974, de la Ley 10/1999 y el artículo 3.1. de la Ley 13/2001 que determina: "Para el ejercicio de la profesión, en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha, es obligatoria la previa incorporación al Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha..."

La renovada Junta de Gobierno pretende dinamizar la colegiación desde el convencimiento nacido de las ventajas generadas por los servicios del Colegio. El común denominador de los doce miembros de la Junta de Gobierno es el afán de trabajar en pro del Colegio y la defensa de los intereses de sus colegiados durante los próximos cuatro años.

Este número del Boletín recoge, además, las últimas realizaciones del Colegio, durante el año dos mil dos, con más proyección pública. Nos referimos al Balance de la 4.ª Escuela de Educadores de CLM, la 1.ª Escuela Regional de Didáctica de la Música y la 3.ª Escuela de Verano, e inmediatamente en el tiempo, la Programación de la Décima Edición de la Universidad de Otoño, bajo el lema "Calidad en las aulas y en las leyes", con veintiocho cursos en las cinco provincias castellano-manchegas.

Hemos maquetado en primer lugar las adhesiones al Acta de Toledo por una Educación para la Tolerancia y la Paz, de los Presidentes de la Fundación Encuentro, Manos Unidas y UNICEF, junto con la de nuestro Ilustre Colegiado de Honor, D. Joaquín Ruiz-Jiménez Cortés, y la Defensora del Pueblo de Castilla-La Mancha, D.ª Henar Merino. El Ayuntamiento de Toledo, representado por su máximo dignatario, D. José Manuel Molina, firmó el diecinueve de julio dicha Acta, y dijo en su discurso: "...es esencial que eduquemos a nuestros hijos bajo los símbolos de la paz, la tolerancia y la solidaridad".



Adhesiones al Acta de Toledo por una Educación para la Tolerancia y la Paz



La Fundación "Cultura de Paz" y el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados promovieron el Acta de Toledo, que se firmó en el Acto Institucional celebrado el ocho de octubre de dos mil uno; en la misma se dice:

"Educar para la paz y la tolerancia supone que los docentes desarrollen en sus alumnos prácticas democráticas y actitudes de tolerancia y entendimiento para que aprendan a convivir y compartir.

Educar para la paz y la tolerancia significa educación para todos, que es indispensable para forjar la paz y la libertad, porque esta educación encierra el tesoro de la paz y es la base de la libertad y de su pleno ejercicio.

Educar para la paz y la tolerancia genera en los alumnos entusiasmo, ilusión, alegría de vivir, autenticidad, veracidad, integridad, autoestima y aceptación de sí mismo".

En la Sede del Colegio se están recibiendo pliegos de firmas de Profesores, Colegios e Instituciones; además, reconocidas personalidades han rubricado con su firma el Acta de Toledo, como D. Enrique Múgica, Defensor del Pueblo, y D. Francisco González-Bueno Lillo, Presidente del Comité Español de UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia).



D.ª HENAR MERINO

DEFENSORA DEL PUEBLO DE
CASTILLA-LA MANCHA

"Respondiendo a su solicitud de adhesión y firma del Acta de Toledo por una Educación para la Tolerancia y la Paz, le informamos nuestra disponibilidad para dicha firma".



D. JOAQUÍN RUIZ JIMÉNEZ CORTÉS

COLEGIADO DE HONOR DEL CDL DE CLM

"Al reincorporarme a este despacho después de una larga interrupción por razones de salud, encuentro su amable comunicación fechada el día 12 del pasado mes, referente a la denominada Acta de Toledo por una Educación para la Tolerancia y la Paz. Desde luego reitero mi agradecimiento por dicho documento y expreso mi solidaridad con dicha Acta".



D.ª ANA ÁLVAREZ DE LARA

PRESIDENTA



"Hemos recibido su carta del pasado día 12 de abril en la que nos propone nuestra adhesión al Acta de Toledo para una Educación para la Tolerancia y la Paz.

Compartimos las ideas del contenido del acta, por lo que Manos Unidas no tiene inconveniente alguno en adherirse a ella".

D. JOSÉ M.ª MARTÍN PATINO

Fundación Encuentro

PRESIDENTE



"Contesto a vuelta de correo a su carta en que me propone la firma de adhesión como Presidente de la Fundación Encuentro al Acta de Toledo por una Educación para la Tolerancia y la Paz. No podría proponerme cosa más agradable. Me adhiero al espíritu y a la letra en todos los términos de dicha Acta de Toledo y espero que figure mi firma personal como Presidente de la Fundación Encuentro".

Toledo se compromete a una Educación por la Paz



El Ayuntamiento de Toledo se comprometió el viernes 19 de julio a realizar todo lo posible para fomentar acciones que promuevan una educación para la tolerancia, el diálogo y la justicia, y así contribuir a pasar de una cultura de fuerza y violencia a otra de paz y concordia, tras adherirse al "Acta de Toledo por una Educación para la Tolerancia y la Paz". El alcalde de Toledo, José Manuel Molina, firmó la adhesión del Consistorio al Acta, impulsada por el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha y la Fundación Cultura de Paz, en un acto celebrado en la Sala Capitular del Ayuntamiento.

Según indicó el Decano en funciones del Colegio Oficial, Jesús Mora, el Acta insta a revalorizar el papel fundamental de la familia, los docentes, las personas mayores y de toda la comunidad en la transmisión de las actitudes, tradiciones y valores relacionados con la educación para la tolerancia y la paz. Además, en el Acta se demanda un aumento de las inversiones en el ámbito educativo.

Al acta se han adherido ya la Universidad de Castilla-La Mancha, la Real Academia Española, el Defensor del Pueblo de España, UNICEF y el Ayuntamiento de Madridejos, entre otros, y en breve se espera contar con el apoyo de la Defensora del Pueblo en la región, Henar Merino.

EL DÍA

DISCURSO DEL ALCALDE D. JOSÉ MANUEL MOLINA

Hoy tengo el honor de dar un paso adelante y contribuir, de alguna manera, a que los toledanos nos sintamos más comprometidos con el establecimiento y mantenimiento de la tolerancia y la paz. Y este honor se lo debo al Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Castilla-La Mancha por su interés en revalorizar la importancia de la paz y la tolerancia en nuestra ciudad, a través del papel fundamental de la familia y la educación. Por supuesto, también me gustaría agradecer a la Fundación Cultura de Paz, que junto a este Colegio, han materializado un acuerdo que establece un compromiso con los valores tales como la paz, la concordia, la tolerancia y la solidaridad.

La ciudad de Toledo debe contribuir al mantenimiento de estos pilares básicos para la convivencia pacífica entre todos los ciudadanos, especialmente en esta época que nos ha tocado vivir, es esencial que eduquemos a nuestros hijos bajo los símbolos de la paz, la tolerancia y la solidaridad.

Y es que, al día de hoy, la educación de las nuevas generaciones resulta vital porque en la educación de nuestros pequeños se encuentra el camino para la exterminación de la violencia y de sus nefastas consecuencias.

Son muchas las razones que nos han movido a adherirnos a este Acta de Toledo por una educación para la tolerancia y la paz. Hoy les puede decir que me siento tremendamente orgulloso de unirme y colaborar en la medida de lo posible con el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Castilla-La Mancha y con la Fundación Cultura de Paz. Hoy la ciudad de Toledo se compromete a transformar la cultura de la guerra en una cultura de paz y solidaridad. Hoy Toledo dice no a la violencia y sí al respeto de los derechos humanos. Muchas gracias.



HOTELES MAYORAL



Avda. de Castilla-La Mancha, 3
45003 TOLEDO
Telf.: 925 21 60 00
Fax: 925 21 69 54

Nuestros Salones y Restaurantes
están dotados para acoger a
nuestros clientes dentro de un
ambiente selecto

Marqués de Mendigorría, 1
45003 TOLEDO
Telf.: 925 21 32 02
Fax: 925 21 26 50

Ley, Estatutos y Código Deontológico

COLEGIACIÓN OBLIGATORIA

• CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

(BOE 29-12-78)

Artículo 36. La Ley regulará las peculiaridades propias del régimen jurídico de los Colegios Profesionales y el ejercicio de las profesiones tituladas. La estructura interna y el funcionamiento de los Colegios deberán ser democráticos.

• LEY ESTATAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES

(BOE 15-2-79 y 15-4-97)

Artículo 3.º

1. Quien ostente la titulación requerida y reúna las condiciones señaladas estatutariamente tendrá derecho a ser admitido en el Colegio Profesional que corresponda.

2. Es requisito indispensable para el ejercicio de las profesiones colegiadas hallarse incorporado al Colegio correspondiente. Cuando una profesión se organice por Colegios Territoriales, bastará la incorporación a uno de ellos, que será el del domicilio profesional único o principal, para ejercer en todo el territorio del Estado.

• LEY 10/1999 DE CREACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES DE CASTILLA-LA MANCHA

(DOCM 12-6-99)

Artículo 6.3. Es requisito indispensable para el ejercicio de las profesiones colegiadas hallarse incorporado al Colegio correspondiente.

Artículo 8. Los profesionales titulados vinculados con las Administraciones Públicas en Castilla-La Mancha mediante relación de servicios de carácter administrativo o laboral, no precisarán estar colegiados para el ejercicio de funciones puramente administrativas ni para la realización de actividades propias de la correspondiente profesión por cuenta de aquéllos, cuando el destinatario inmediato de las mismas sea exclusivamente la Administración. **Sí será obligatoria, en consecuencia, la colegiación** cuando los destinatarios inmediatos del acto profesional sean los ciudadanos o el personal al servicio de la Administración.

• LEY 13/2001 DE LAS CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA

(DOCM 14-12-01)

Artículo 3.2. La incorporación al Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Castilla-La Mancha, requiere estar en posesión de los títulos oficiales universitarios que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras y de Ciencias, así como en las actuales Facultades y Escuelas Superiores y Universitarias que carezcan de corporaciones Profesionales específicas propias.

• ESTATUTOS DEL COLEGIO

(DOCM 20-5-02)

Artículo 3.3. Tendrán obligación de estar colegiados para ejercer la profesión todos los titulados a los que se menciona en el Artículo 1, apartado 2 y 3 en cumplimiento de la Ley 2/1974, de la Ley 10/1999 y el Artículo 3.1 de la Ley 13/2001 que determina: *"Para el ejercicio de la profesión, en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha, es obligatoria la previa incorporación al Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha"*.

Tras la creación de la Universidad de Castilla-La Mancha, la Junta General del Colegio de Madrid adoptó el acuerdo de segregación para constituir el correspondiente Colegio de Castilla-La Mancha, sin que dicho acuerdo fuera publicado en BOE conforme la legislación estatal establecida.

Acogiéndonos a la Ley 10/1999, de Creación de Colegios Profesionales de Castilla-La Mancha, solicitamos la publicación de la norma legal que superará la situación de hecho producida por la larga pendencia sin existencia de una norma jurídica de reconocimiento como Colegio Profesional de Castilla-La Mancha.

Las Cortes Regionales aprobaron la Ley 13/2001, de 29-11-2001, y el Presidente, José Bono Martínez, promulgó la Ley, publicada en el DOCM núm. 129 de 14 de diciembre de 2001.

En su artículo 3.2. establece que la incorporación al CDL-CLM requiere estar en posesión de los títulos oficiales universitarios que se imparten en las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias, así como en las actuales Facultades, Escuelas Superiores y Universitarias que carezcan de corporaciones profesionales específicas propias.

A los tres meses de la entrada en vigor de la Ley 13/2001 presentamos los nuevos Estatutos del Colegio a la Consejería de Administraciones Públicas de Castilla-La Mancha para que, previa calificación de legalidad, procediera a su inscripción en el Registro de Colegios Profesionales y Consejos de Colegios y posterior publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

El DOCM núm. 61, de 20-5-2002, publicada la Resolución de la Secretaría General de Administraciones Públicas, por la que se daba publicidad a **los Estatutos de nuestro Colegio**, ya inscritos en el Registro por Resolución del Secretario General de Administraciones Públicas de 14 de mayo de 2002.

Como una de las finalidades del Colegio es la de garantizar que la actividad de sus colegiados se someta, en todo caso, a las normas del Código Deontológico y, al tiempo, los colegiados asuman con la condición de tales el deber de ejercer sus funciones profesionales con ética y competencia, asumiendo y respetando el **Código Deontológico Docente de Castilla-La Mancha**, éste fue aprobado el mes de marzo de dos mil dos y presentado junto a los Estatutos del Colegio.

SENTENCIAS JUDICIALES

SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

En el BOE se publicó una Sentencia del Tribunal Constitucional que confirmaba con toda nitidez la doctrina ya establecida en ocasiones anteriores respecto a la **obligatoriedad de la colegiación**. El pronunciamiento del alto Tribunal se produjo en el ámbito de la Enseñanza Privada.

Concretamente, el Pleno del Tribunal Constitucional dictó la Sentencia 194/1998, de 1 de octubre, por la que condenó al actor como autor de una **falta de intrusismo** del artículo 572.2º del anterior **Código Penal**.

El motivo de la condena fue el ejercicio por el recurrente de actividades como Profesor en el **Centro de Formación**

SENTENCIAS JUDICIALES

Profesional “Virgen de Guadalupe”, de Badajoz, sin estar incorporado al correspondiente Colegio Oficial de Profesores y Licenciados.

Dice el T.C. que no puede concluirse que la diferencia de trato prevista en la norma estatutaria sea lesiva del derecho a la igualdad: **“la obligación de incorporación a un Colegio para el ejercicio de la profesión se justifica no en atención a los intereses de los profesionales sino como garantía de los intereses de sus destinatarios”**.

Igualmente, “la colegiación obligatoria, como requisito

exigido por la Ley para el ejercicio de la profesión, no constituye una vulneración del principio y derecho de libertad asociativa, activa o pasiva”.

Los Colegios Profesionales constituyen una típica especie de corporación, reconocida por el Estado, dirigida no sólo a la consecución de fines estrictamente privados, **sino esencialmente a garantizar que el ejercicio de la profesión** —que constituye un servicio al común— se ajuste a las normas o reglas que aseguren tanto la eficacia como la eventual responsabilidad en tal ejercicio.



Administración
de Justicia

SENTENCIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION N.º 2 DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL (26-6-02)

Fundamentos de Derecho

El demandado manifiesta que no está obligado a satisfacer las cuotas de esa “Asociación” que se llama COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN FILOSOFÍA

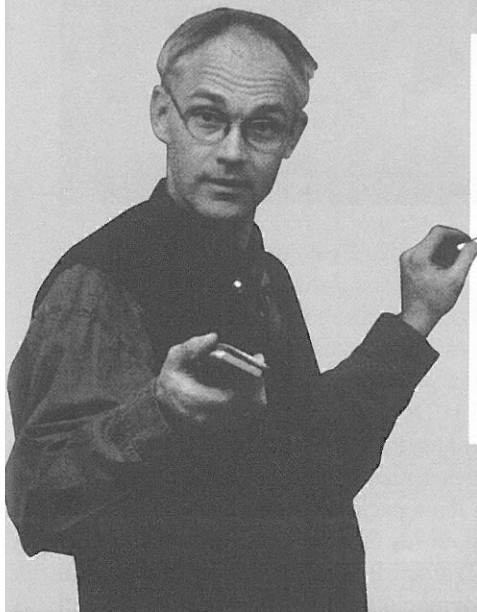
Y LETRAS Y EN CIENCIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y ahí precisamente radica la cuestión, **el demandado está obligado al abono de las cuotas que se le reclaman**, ya que no se trata de una Asociación sino de “Un Colegio Oficial” y como tal, una vez aprobados sus Estatutos, se rige por lo dispuesto en la Ley 19/97, del 11 de julio, de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid y según lo dispuesto en la misma para la consecución de sus fines “Los Colegios Profesionales ejercerán las funciones encomendadas en la legislación básica del Estado, apareciendo en su punto h), entre ellas la de establecer y exigir las aportaciones económicas de los colegiados. Una vez aprobados los Estatutos del Colegio demandante, éste en virtud de lo dispuesto en los mismos **está en condiciones de reclamar las cuotas y obligaciones a los profesionales que pretendan ejercer sus funciones en la Comunidad de Madrid**.”



BECAS OXFORD 2002

PARA EL PROFESORADO DE PRIMARIA, ESO Y BACHILLERATO

Este es un año muy especial para nosotros. Celebramos nuestro 10º aniversario como **Oxford University Press España**. Por ello, queremos compartir nuestra alegría y premiar la fidelidad de los profesores que han elegido nuestros materiales.



Organizamos para el profesorado de Primaria, Secundaria y Bachillerato:
Para los profesores de inglés, sorteamos 20 becas de una semana para realizar un curso de formación en *St. Claire's School* de Oxford (junio 2003).
Para los profesores de las demás áreas, sorteamos 100 becas para participar en el seminario “Educación y cultura en la nueva sociedad de la información: reflexiones y experiencia que Oxford patrocina dentro de los **Cursos de Verano que la Universidad Complutense de Madrid** organiza en **El Escorial** entre el 15 y el 19 de julio de este año.
Con la colaboración de:



FUNDACIÓN GENERAL



10 años
Oxford en España

Queremos aprovechar esta ocasión para agradecerles la confianza que han depositado en nosotros durante estos 10 años de nuestra presencia en España.

OXFORD

www.oup.com/es
e-mail: oxford@oup.es

Balance de los cursos celebrados durante 2002

Gracias a sendos Convenios firmados por el Colegio con la Universidad de Castilla-La Mancha y la Consejería de Educación y Cultura, estamos haciendo camino para lograr el objetivo de situar a nuestro Colegio Profesional de la Educación a la vanguardia de la especialización y el perfeccionamiento de los docentes de Castilla-La Mancha.

El año pasado realizamos veintiún cursos de formación permanente: tres en Albacete, ocho en Ciudad Real, uno en Cuenca y nueve en la provincia de Toledo. **Para este año 2002 nos propusimos un ambicioso Programa Regional de Cursos de Formación del Profesorado que comprendiera las siguientes ediciones:**

- IV Escuela de educadores de CLM (febrero-marzo)
- I Escuela Regional de Didáctica de la Música (abril)
- III Escuela del Verano (julio)
- X Universidad de Otoño (septiembre-octubre)

Este Programa regional pone de manifiesto la continuada apuesta del Colegio por la acción formativa y su esfuerzo permanente, tanto humano como económico, por garantizar este servicio a los colegiados, especialmente, y al profesorado en general.

Celebrar la décima edición de la Universidad de Otoño da fe de nuestra constancia, pero su fiel trayectoria nos ha señalado el objetivo de coordinar los trabajos alrededor de otras convocatorias secuenciadas en el tiempo; así, la cuarta Escuela de



Educadores se desarrolló entre los meses de febrero y marzo, la primera Escuela Regional de Didáctica de la Música se ha realizado durante la semana vacacional del mes de abril, y la tercera Escuela de Verano ha tenido lugar del uno al diecinueve de julio.

Podemos decir con orgullo que hemos celebrados las ediciones correspondientes a las tres Escuelas –de Educadores, de Música y de Verano– con un total de dieciocho cursos, que suman quinientas ochenta horas lectivas, para un total de trescientos cincuenta y siete alumnos.

Las temáticas de estos 18 cursos se pueden agrupar en seis categorías:

- Problemas de aprendizaje y atención a la diversidad (4)
- Educación Infantil (4)
- Didáctica de la Música (3)
- Enfermedades profesionales (3)
- Educación Artística (2)
- Temas transversales (2)



Por provincias destaca Ciudad Real con siete cursos, Toledo le sigue con cuatro, empatados a tres aparecen Albacete y Guadalajara, y en Cuenca hemos hecho un curso, pero ha sido de setenta horas. Así pues, hemos llegado a las cinco provincias castellano manchegas.

La programación de la Décima Edición de la Universidad de Otoño, también es igualmente ambiciosa, con una treintena de cursos a lo largo de tres semanas del 23 de septiembre al 15 de octubre. Este año su lema nacional para todas sus sedes es “Calidad en las aulas y en las leyes”. **Estamos firmemente convencidos de que el factor esencial de la calidad de la enseñanza reside en la formación del profesorado, tanto inicial como permanente, que debe ser potenciada por los responsables de la política educativa.**

CURSOS REALIZADOS

CURSO	Lugar de Celebración	Fecha Inicio	Fecha Final	N.º Horas	N.º Asist.
Problemas aprendizaje	Toledo	22/02	09/03	31	25
Metodología y evaluación en Educación Infantil desde un enfoque constructivista	Cuenca	22/02	13/04	70	30
Recursos y materiales para talleres integrados de Educación Ambiental	Guadalajara	08/03	16/03	20	13
La Música en la Educación Infantil	Toledo	01/04	03/04	31	13
Música activa para Infantil y Primaria	Ciudad Real	01/04	03/04	31	16
La audición musical en el aula	Ciudad Real	04/04	05/04	20	21
Programa manejo estrés: la docencia como estresor	Guadalajara	05/04	20/04	31	18
Problemas aprendizaje	Albacete	05/04	20/04	31	20
Desarrollo de habilidades comunicativas en personas con autismo y/o deficiencia mental	Guadalajara	26/04	25/05	40	13
Constructivismo y pequeños proyectos en Educación Infantil y Primaria	Albacete	08/07	11/07	40	12
El trabajo con los padres en Educación Infantil	Albacete	15/07	18/07	20	7
Técnicas para la prevención de patologías de la voz en los docentes	Ciudad Real	01/07	05/07	31	23
La lectoescritura en Educación Infantil	Ciudad Real	01/07	04/07	31	33
Tratamiento de los temas transversales en Educación Física	Ciudad Real	08/07	12/07	40	17
La motivación del alumno en el aula	Ciudad Real	08/07	11/07	31	24
Acercarse al teatro a través del juego	Ciudad Real	16/07	17/07	20	22
Programa para el manejo del estrés: la docencia como estresor	Toledo	15/07	19/07	31	31
Educación Plástica en Infantil y Primaria	Madridejos	08/07	12/07	31	19
18 Cursos	TOTALES			580	357

Curso de Preparación de Oposiciones al Cuerpo de Maestros

CURSO A DISTANCIA ON LINE: CAMPUS VIRTUAL

PLAZAS LIMITADAS
Inscripción por
riguroso orden de
matrícula

ESPECIALIDADES:

- Educación Infantil
- Educación Musical
- Educación Física
- Educación Especial (PT)

INNOVADOR

Formación integral por Internet mediante los servicios del Campus Virtual –fácil, intuitivo y muy sencillo de usar–. Desde su ordenador e Internet tendrá a su alcance todo el desarrollo del Curso on line.

SERVICIOS DEL CAMPUS VIRTUAL

1. **Contenidos.** Temarios de todos los ejercicios, visualizados en pantalla.
2. **Actualización legislativa** ante cualquier modificación que lo requiera y afecte al contenido de los temas.
3. **Tutorías** y consultas personalizadas. El alumno puede efectuar todas las que necesite. Un tutor especializado le responderá en un plazo de 48 horas. Existirán tutorías programadas.
4. **Realización de ejercicios** prácticos y corrección de los mismos. Ejercicios generados de nuestra base de datos con preguntas de Oposiciones de años anteriores.
5. **Agenda** personal y calendario para llevar una planificación de su preparación. Guía didáctica.
6. **Correo electrónico** para comunicarse con compañeros, tutores y preparadores.
7. **Glosario** de términos específicos de gran relevancia e interés.
8. **Biblioteca**, con bibliografía y disposiciones legales más útiles para la preparación.
9. **Noticias** de interés. Tablón de anuncios. Intercambio de información. Los enlaces más útiles.
10. **FAQs:** las preguntas más frecuentes planteadas por los alumnos.

MODALIDADES INTEGRADAS DE PREPARACIÓN

- A) **Curso on line** mediante los servicios del CAMPUS VIRTUAL.
- B) **Temarios** impresos en papel, secuenciados para un aprendizaje guiado.
- C) **Sesiones presenciales** de gran grupo y de grupos reducidos de proximidad, con preparadores especialistas, desde enero de 2003, quincenalmente.
- D) **Cursos** de aplicaciones prácticas, presenciales y/o a distancia, de 20 a 100 horas lectivas.

DESARROLLO DEL CURSO ON LINE

- Preparación progresiva de los ejercicios de la Oposición mediante los **Servicios del Campus Virtual**.
- **Temarios** elaborados por Maestros en ejercicio de las diferentes especialidades (visualización en pantalla para la modalidad A).
- **Propuestas prácticas** y UU.DD. surgidas desde la experiencia de anteriores convocatorias del concurso-oposición.
- **Cuestionarios** y preguntas de debate de los temas de cada especialidad, que responden tanto al examen oral como al escrito.
- **Carpeta de legislación** actualizada que afecte a los contenidos de los temas.

**Desde el 21 de octubre de 2002 al
30 de mayo de 2003**

MATRÍCULA (formas de pago)

BONIFICADA		ORDINARIA	APLAZADA	FINANCIADA
510 € (Modalidades A + B + C 220 € 115 € 175 €) Del 16 de septiembre al 19 de octubre TIENE PRIORIDAD	Modalidad A Curso on line/Campus Virtual	261 €	35 € + (3 x 87 €)	Consulte las condiciones de financiación bancaria
	Modalidad B Temarios impresos en papel	132 € (Para alumnos de la modalidad A)	20 € + (3 x 44 €)	
	Modalidad C Sesiones presenciales	196 €	25 € + (2 x 98 €)	
Solicitud de Becas para alumnos de la modalidad bonificada (A + B + C)		Precios válidos desde el 21 de octubre al 25 de noviembre de 2002		

INFORMACIÓN Y RESERVA DE PLAZA

COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN FILOSOFÍA Y LETRAS Y EN CIENCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA
C/. Instituto, 25 - 45002 TOLEDO - Teléfono y Fax: 925 21 21 66
¡VISITE NUESTRA AULA DEMOSTRACIÓN!

Composición de la nueva Junta de Gobierno

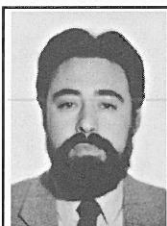
Como resultado de las Elecciones, convocadas el 20-6-2002, para la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha, de acuerdo con lo especificado en sus Estatutos (Resolución 11-03-2002 - DOCM n.º 61 de 20 de mayo), el día veinticuatro de julio fue proclamada la siguiente nueva Junta de Gobierno:



• DECANO

– **Francisco Cecilio Arévalo Campos**

- Licenciado en F.ª y Ciencias de la Educación
- N.º Colegiado: 717
- Maestro en el C.P. "Pérez Molina" de C. Real.
- Profesor Tutor de la UNED



• VICEDECANO

– **Ismael Díaz Lázaro**

- Doctor en Socioeconomía
- N.º Colegiado: 1.008
- Profesor de Tecnología e Historia en el Colegio "Cervantes" de Madridejos.
- Profesor Asociado en UCM



• SECRETARIO

– **Javier Rodríguez Torres**

- Licenciado en Ciencias de la Educación
- N.º Colegiado: 1.129
- Orientador y Profesor de Secundaria del Centro "Virgen del Carmen" de Toledo



• TESORERO

– **Fco. Javier Sánchez-Verdejo Pérez**

- Licenciado en Filología Inglesa
- N.º Colegiado: 1.411
- Profesor de la Escuela Oficial de Idiomas de Valdepeñas



• VICESECRETARIO

– **José Ramiro Viso Alonso**

- Licenciado en Psicología
- N.º Colegiado: 1.630
- Profesor de Secundaria y Orientador en el Centro "San Juan Bautista" de Toledo



• INTERVENTOR

– **Francisco C. Navarro Tercero**

- Licenciado en Derecho
- N.º Colegiado: 1.649
- Director Adjunto del Centro CEDES de Albacete



• VOCAL DE MUTUALIDAD

– **Marino Lallana García**

- Licenciado en Filosofía y Letras (Filosofía)
- N.º Colegiado: 99
- Catedrático de Secundaria y Jefe de Estudios del IES "Sefarad"



• VOCAL DE ALBACETE

– **M.ª Teresa Rico Sánchez**

- Licenciada en Historia Antigua y Arqueología
- N.º Colegiado: 1.171
- Arqueóloga



• VOCAL DE CIUDAD REAL

– **Luis Toribio Briñas**

- Licenciado en Filosofía y CC. de la Educación
- N.º Colegiado: 1.722
- Orientador



• VOCAL DE CUENCA

– **Miguel Romero Saiz**

- Doctor en Geografía e Historia
- N.º Colegiado: 1.676
- Profesor de Secundaria del IES "San José" de Cuenca.
- Profesor Tutor de la UNED



• VOCAL DE GUADALAJARA

– **Pilar Vacas Esteban**

- Licenciada en Piano
- N.º Colegiado: 1.621
- Profesora de Música y Pianista



• VOCAL DE TOLEDO

– **David J. Calvo Rodríguez**

- Licenciado en Humanidades
- N.º Colegiado: 1.606
- Profesor de Formación Ocupacional y Continua

La nueva Junta de Gobierno tomó posesión el día veinticinco de julio, en el curso de una sesión extraordinaria celebrada en Toledo. Valoró las acciones emprendidas en el año 2002 –IV Escuela de Educadores de CLM, I Escuela Regional de Didáctica de la Música, III Escuela de Verano–, diseñó la Décima Edición de la Universidad de Otoño, con una treintena de cursos, y programó los nuevos servicios para colegiados.

Doce cargos, doce responsabilidades, doce compañeros

La Disposición transitoria segunda de los nuevos Estatutos del Colegio establecía que a la entrada en vigor de los mismos se procedería a iniciar el proceso electoral especificado en su Capítulo III - Sección III, artículos del 27 al 34. La convocatoria de Elecciones se produjo con fecha del 20 de junio de 2002.

La composición de la Junta de Gobierno nos viene también determinada:

- | | |
|------------------|------------------------|
| - Decano | - Vocal de Albacete |
| - Vicedecano | - Vocal de Ciudad Real |
| - Secretario | - Vocal de Cuenca |
| - Vicesecretario | - Vocal de Guadalajara |
| - Tesorero | - Vocal de Toledo |
| - Interventor | - Vocal de Mutualidad |

Doce cargos y doce responsabilidades conformaron la candidatura con representación de las cinco provincias: Toledo (5), Ciudad Real (3), Albacete (2), Cuenca (1), Guadalajara (1); por sus titulaciones los nuevos miembros de la Junta de Gobierno

representan un amplio arco universitario: dos Doctores –en Geografía e Historia y Socioeconomía– y diez Licenciados en: Filosofía, F.^a y CC. de la Educación (3), Filología Inglesa, Arqueología, Derecho, Psicología, Humanidades y Piano.

Por antigüedad, Marino Lallana –Vocal de Mutualidad– fue alta en el Colegio el 19-9-67 con el número de colegiado 99, Francisco Arévalo –Decano– es colegiado desde 1982, Ismael Díaz –Vicedecano– en el 1983; la mayoría se dieron de alta en el curso 98-99, y el más reciente es el Vocal de Ciudad Real, Luis Toribio, que se colegió el 27-2-2001, con el número 1.722.

De los doce, nueve son docentes en ejercicio, de los cuales cinco trabajan en la Privada y cuatro en Centros Públicos, los otros tres se ocupan en la Arqueología, la Formación Ocupacional y en la preparación de oposiciones a Psicopedagogía. El común denominador de todos son las ganas de trabajar en pro del Colegio y sus Colegiados durante los próximos cuatro años.



OPOSICIONES A MAESTROS Y SECUNDARIA

Cursos presenciales y a distancia

Gta. Cuatro Caminos, 6-7
Manuela Malasaña, 14
MADRID

MAGISTER

Telf.: 91 554 39 73
Telf.: 91 445 11 87
www.magister.org

41 años de eficacia y seriedad

Cursos en Toledo, Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara

Líder en: Aprobados - Experiencia - Profesorado

Más de 600 alumnos aprobados en la última convocatoria

- Lengua y Literatura
- Psicología y Pedagogía
- Geografía e Historia
- Inglés
- Matemáticas

- Física y Química
- Biología y Geología
- Música
- Tecnología
- Economía

- F.O.L.
- Admón. Empresa
- Dibujo
- Informática
- Org. y Gestión Cial.

- Interv. Sociocom.
- Filosofía
- Procesos Sanitarios
- Maestros: todas las especialidades

MAS DE 10.000 PLAZAS EN LA PRÓXIMA CONVOCATORIA

Francisco Cecilio Arévalo Campos, nuevo Decano

El nuevo Decano del Colegio, Francisco Cecilio Arévalo Campos, está casado y tiene dos hijas, de uno y cuatro años. Es Maestro de Primera Enseñanza –realizó los estudios en la Escuela Normal de Ciudad Real–.

Profesor Especializado en Pedagogía Terapéutica y Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED.

Vocal de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha, desde 1988 hasta 1991, y Tesorero desde ese año hasta el 2002.

Ingresó en el Cuerpo de Profesores de EGB por el sistema de Acceso Directo, en el año 1975; desde esa fecha ha desarrollado su labor docente, en distintos niveles de EGB, Educación Especial y Primaria. Continúa su docencia como Maestro en el C.P. “Pérez Molina” de Ciudad Real.

Desde el curso 82-83, recibe una Beca de colaboración del Patronato del Centro Asociado de la UNED de Valdepeñas (Ciudad Real) como Profesor-Tutor de la carrera de Pedagogía, de la que ha sido Coordinador de Ciencias de la Educación desde el curso 1983-1984 hasta el 2001-2002. Jefe del Departamento de Educación Permanente, Investigación y Difusión Cultural, con su Gabinete de Orientación, durante los cursos 83-84, 84-85 y 85-86 y Coordinador de Actividades de Extensión Universitaria desde 86-87 al 1999-2000. Coordinó durante ocho cursos académicos el COIE (Centro de Orientación, Información y Empleo).

En calidad de Coordinador de Actividades de Extensión Universitaria impulsó un programa anual de actividades que dinamizara la vida del Centro Asociado, proyectara la imagen del mismo entre potenciales alumnos, prestigiara la acción universitaria, supusiera una fuente de ingresos para el Centro y generara una presencia constante en los medios de comunicación provinciales. La media anual de cursos celebrados alcanzó los cincuenta, con una media acumulada de 2.245 horas lectivas y una participación de 1.421 alumnos por curso académico.

Tiene publicados varios libros: “Apuntes para el proyecto educativo de los Centros públicos”, “V Aniversario de la Universidad a Distancia en Valdepeñas”, “Las Ciencias de la Educación en las Escuelas Universitarias. Fundamentación de su curriculum”, y “Cómo interaccionan verbalmente profesores y alumnos en el aula”; así como artículos en Revistas especializadas y en la prensa provincial.

Fue Director de la Revista “La Universidad a tu alcance” del Centro Asociado de la UNED “Lorenzo Luzuriaga” desde 1994 a 2000, editando diecisiete números ordinarios y dieciocho separatas.

Dirige el Boletín informativo del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados de Castilla-La Mancha, del año 1992 hasta la actualidad. Desde el número 13 del Boletín del CDL, en octubre-diciembre de 1992, hasta el número 28, de febrero de 2002, ha dirigido dieciséis números ordinarios y cinco Separatas.

Ha sido Director-Ponente de los cursos “La función directiva de los centros educativos” y “El centro docente. Implicaciones organizativas de la LODE”; Coordinador de



Prácticas del Curso de Especialización sobre Perturbaciones del Lenguaje y la Audición (Convenio MEC-UNED); participó en el Seminario Permanente para la planificación, desarrollo y evaluación del Curso de Postgrado en Educación de Personas Adultas; ha actuado como Secretario del Curso de Especialización en Educación Física para Maestros, celebrado en Toledo (2000-2001), en virtud del Convenio de Colaboración entre la Universidad de Alcalá y el Colegio, y del Curso de Especialización en Educación Especial: Pedagogía Terapéutica, celebrado en Puertollano (2001-2002), según el Convenio de Cooperación entre la Universidad de Castilla-La Mancha y el CDL-CLM.

Fue Secretario de Organización de: “III Encuentro Estatal de Pedagogos”, “I Simposio Regional de Tecnología Educativa” y las “II Jornadas de Educación sobre «José Castillejo y la política europeísta para la reforma educativa española»”; del “Congreso Internacional «La Educación Superior a Distancia: Perspectivas de futuro»”, fue miembro del Comité Científico.

Ha organizado las Universidades de Verano, desde 1984 hasta el 2000, en el Centro Asociado de Valdepeñas, con diplomas expedidos por el ICE de la UNED, los Centros de Profesores de Valdepeñas y Ciudad Real, Vicerrectorados de la UNED y Consejo General de Colegios, siendo miembro del Comité Organizador y Coordinador de los Cursos de Perfeccionamiento.

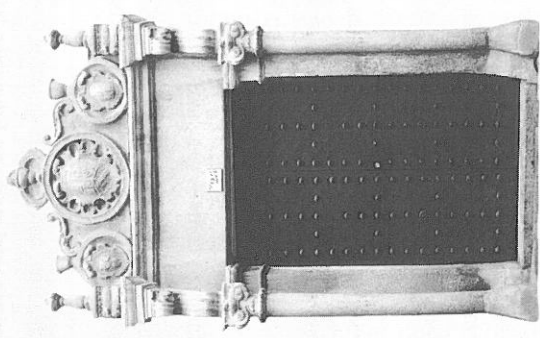
Para el Colegio ha diseñado, desde 1993, las diez ediciones de la Universidad de Otoño; como responsable del Programa de Formación del Profesorado, persigue desde 1998 el objetivo de la expansión geográfica y la consolidación de las diferentes Escuelas formativas que se están convocando.

X UNIVERSIDAD DE OTOÑO: CUADRO DE CURSOS

N.º	Título del Curso	Ponentes	N.º Horas	Localidad	Matrícula Euros	Fechas Realización	Horario	Pág. del Boletín
2	Los profesores, aprendizajes grupales y equipos de trabajo	Daniel López Zani	31	Albacete	100	Del 23 al 27 de septiembre	16,30 a 21,30	3
11	La expresión musical, corporal y psicomotriz	Raquel de las Heras	40	Albacete	120	Del 23 al 28 de septiembre	16,30 a 21,45 9,00 a 14,00 (sáb.)	5
4	Enseñanza del inglés en Educación Infantil desde una perspectiva lúdica y evolutiva	Stefania Staneva	31	Albacete	100	Del 30 de sept. al 4 de oct.	16,30 a 21,30	3
13	Creatividad musical	Máximo Carhenilla	31	Albacete	100	Del 7 al 11 de octubre	17,00 a 22,00	6
1	Del currículum a la programación de aula. Diseño de UU. DD.	Jesús Martínez García	31	Ciudad Real	100	Del 23 al 27 de septiembre	17,00 a 22,00	3
10	La expresión corporal en Educación Física	M.ª Fernanda Chamorro	31	Ciudad Real	100	Del 23 al 27 de septiembre	16,30 a 21,30	5
17	Evaluación y atención a la diversidad en Primaria	Avelino Sarasúa Ortega	40	Ciudad Real	120	Del 28 de sept. al 5 de oct.	16,30 a 21,00 9,15 a 14,00 (sáb.)	7
3	Cómo inventar, contar y dramatizar cuentos en Educación Infantil	Javier Tonda Mena	31	Ciudad Real	100	Del 30 de sept. al 5 de oct.	16,30 a 21,00	3
12	Nuevas Tecnologías en la Educación Musical	Pedro Sánchez Llorente	35	Ciudad Real	110	Del 30 de sept. al 5 de oct.	10,00 a 13,00 (sáb.) 17,00 a 21,45 10,00 a 13,00 (sáb.)	5
2	Los profesores, aprendizajes grupales y equipos	Daniel López Zani	31	Ciudad Real	100	Del 7 al 14 de octubre	16,30 a 21,00	3
4	La enseñanza del Inglés en Educación Infantil desde una perspectiva lúdica y evolutiva	Stefania Staneva	31	Ciudad Real	100	Del 7 al 11 de octubre	17,00 a 22,00	3
20	El aprendizaje de la lectoescritura en Infantil y su desarrollo en Primaria	Varios ponentes	60	Ciudad Real	160	Del 21 de octubre al 14 nov.	16,30 a 21,00	7
3	Cómo inventar, contar y dramatizar cuentos en Educación Infantil	Javier Tonda Mena	31	Cuenca	100	Del 23 al 27 de septiembre	16,30 a 21,30	3
6	Educación Plástica en Infantil y Primaria	Jesús Martínez García	31	Cuenca	100	Del 30 de sept. al 4 de oct.	17,00 a 22,00	4
15	Técnicas de diagnóstico en Logopedia	Ana M.ª Ochando Cerdán	40	Cuenca	120	Del 7 al 15 de octubre	17,00 a 21,30	6
12	Nuevas Tecnologías en la Educación Musical	Pedro Sánchez Llorente	35	Guadalajara	110	Del 23 al 28 de septiembre	16,30 a 21,30 10,00 a 13,00 (sáb.)	5
19	La Educación en valores y el crecimiento personal	José Ramiro Viso Alonso	31	Guadalajara	100	Del 23 al 27 de septiembre	17,00 a 22,00	7
16	Las adaptaciones curriculares como estrategia de atención a la diversidad en Secundaria	José Ramiro Viso Alonso	40	Guadalajara	120	Del 28 de sept. al 5 de oct.	17,00 a 22,00 9,15 a 14,00 (sáb.)	6
14	Las posibilidades que ofrece Internet a los profesores	José Manuel Gómez Bardons	31	Guadalajara	100	Del 30 de sept. al 4 de oct.	17,00 a 22,00	6
9	Lectura creativa	Kepa Osoro Iturbe	31	Guadalajara	100	Del 7 al 11 de octubre	17,00 a 22,00	5

N.º	Título del Curso	Ponentes	N.º Horas	Localidad	Matrícula Euros	Fechas Realización	Horario	Pág. de Boletín
5	Psicomotricidad, creatividad y juego	Raquel de las Heras	31	Madrid	100	Del 30 de sept. al 4 de oct.	17,00 a 22,00	4
7	Juegos y actividades de animación a la lectura	Carlos Aller Martínez	20	Madrid	65	Del 7 al 10 de octubre	17,30 a 21,30	4
8	Metodologías lúdicas globalizadoras para la enseñanza del lenguaje oral	Carlos Aller Martínez	31	Toledo	100	Del 23 al 27 de septiembre	17,00 a 22,00	4
4	Enseñanza del inglés en Educación Infantil desde una perspectiva lúdica y evolutiva	Stefania Staneva	31	Toledo	100	Del 23 al 27 de sept.	17,00 a 22,00	3
9	Lectura creativa	Kepa Osoro Iturbe	31	Toledo	100	Del 30 de sept. al 4 de oct.	17,00 a 22,00	5
18	Enseñar y aprender con la prensa	José Ramiro Viso Alonso	20	Toledo	65	Del 7 al 10 de octubre	17,00 a 21,00	7
12	Nuevas Tecnologías en la Educación Musical	Pedro Sánchez Llorente	35	Toledo	110	Del 7 al 14 de octubre	17,30 a 22,00	5
17	Evaluación y atención a la diversidad en Primaria	Avelino Sarasúa Ortega	40	Toledo	120	Del 7 al 15 de octubre	17,00 a 21,30	7

SECRETARÍA Y SEDES PROVINCIALES DE LOS CURSOS

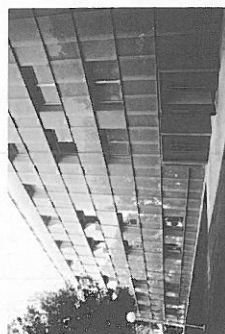


Colegio Oficial de Doctores y Licenciados de Castilla-La Mancha
C/. Instituto, 25 - 45002 TOLEDO
Telf. y Fax: 925 21 21 66
cdl-clm@cdlclm.es



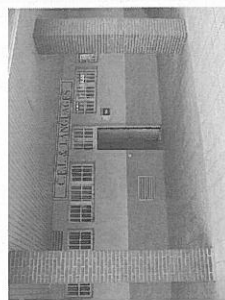
ALBACETE

Colegio Academia CEDES
Ctra. de Peñas, 11 - 02006 ALBACETE
Telfs.: 967 220 915 - 967 507 400- 967 511 437
Fax: 967 220 915



CIUDAD REAL

Escuela Universitaria de Magisterio "Lorenzo Luzuriaga"
Ronda de Calatrava, 3
Teléfono: 926 29 53 00 (ext. 3209)



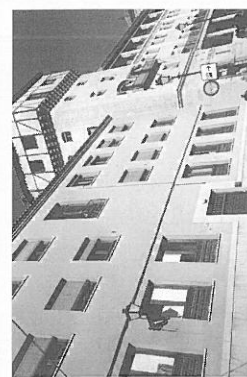
GUADALAJARA

C.E.I. & Languages
C/. Rufino Blanco, 10 - Teléfonos: 949 23 10 69
949 22 91 13 - Fax: 949 22 98 64
19002 GUADALAJARA



MADRID

Colegio Concertado "Cervantes"
C/. Cruces, 24
Teléfono: 925 46 01 66



TOLEDO

Centro SADEL
C/. Trinidad, 22

CUENCA

Centro de Estudios CECU
C/. Colón, 53 - 2º
Telfs.: 969 22 27 53 - 969 22 10 04
Lugar de Celebración de los Cursos:
P. San Antonio c/v calle Zaragoza

GUADALAJARA

Seminario Menor Agustino Recoletos
C/. Donantes de Sangre, 2
19004 GUADALAJARA
Telf.: 949 231 628

El Curso de Especialización en Educación Especial.

Primera promoción de Especialistas en Pedagogía Terapéutica

En virtud del Convenio de Cooperación entre la Universidad de Castilla-La Mancha y el CDL, se ha celebrado en Puertollano (Ciudad Real), el primer Curso de Especialización en Educación Especial: Pedagogía Terapéutica, convocado por nuestro Colegio y organizado por la E.U. de Magisterio de Ciudad Real, al que han asistido cincuenta y ocho alumnos.

De acuerdo con lo establecido por el MEC en la Orden de 11 de enero de 1996 (BOE 23-01-1996), el curso tiene una duración de 540 horas, de las cuales 200 han sido presenciales, 100 de Prácticum y el resto se ha impartido a distancia con la metodología que facilitan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

PROFESORADO Y MATERIAS

Bajo la dirección de D. Miguel Lacruz Alcocer, Profesor Titular de Escuela Universitaria, se ha constituido un equipo de treinta y dos ponentes, diez de la Universidad de Castilla-La Mancha y veintidós expertos externos: Pedagogos, Psicólogos, Logopedas y Especialistas de Medicina.

LOS ALUMNOS

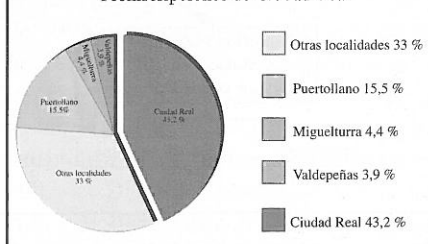
Para las sesenta plazas del Curso, la preinscripción sumó doscientas treinta y siete solicitudes, la mayoría de Ciudad Real capital, seguida de Puertollano, durante el mes de agosto de 2001, lo que habla por sí solo del interés suscitado por esta convocatoria



Distribución de preinscripciones (237)

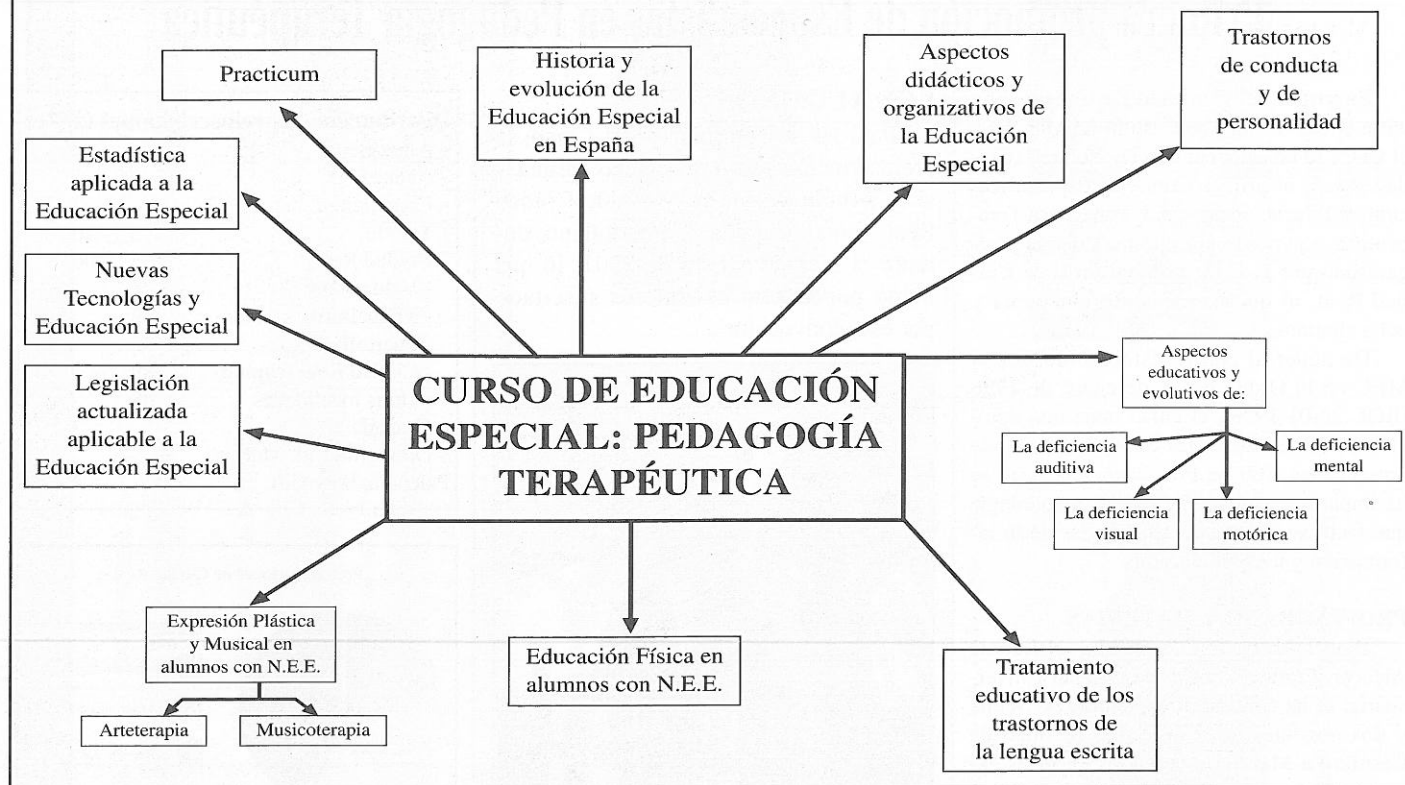
- Albacete	2
- Cuenca	1
- Guadalajara	2
- Toledo	20
- Ciudad Real	206
- Valdepeñas	8
- Miguelturra	9
- Puertollano	32
- Ciudad Real (capital) ..	89
- Otras localidades	68
- Granada	2
- Otras (Madrid, Murcia, Palencia, Segovia).....	4

Preinscripciones de Ciudad Real



Bloques temáticos	Profesores ponentes
Historia y evolución de la Educación Especial en España	Ascensión Palomares (E.U. Magisterio de Albacete) UCLM
Aspectos didácticos de la Educación Especial	M.ª Dolores Cobos Manjavacas
Estadística aplicada a la Educación Especial	José Luis Carlavilla Fernández UCLM
Aspectos evolutivos y educativos de la deficiencia auditiva	M.ª Luisa Guzmán Muñoz
Aspectos evolutivos y educativos de la deficiencia mental	Ricarda Barato Triguero Gregorio Ruedas Naranjo
Aspectos evolutivos y educativos de la deficiencia motórica	Mª del Carmen Valdizan Valledor Buenaventura Lebliz García Teresa Arzo Lezaun Elisa López Dolado
Atención a los discapacitados psíquicos y el movimiento asociativo Terapia familiar Atención temprana	Casto Sánchez Gijón M.ª Carmen González Plaza Isabel Sorando Lapuente
Espina Bífida, y miopatías, trastornos del lenguaje en los síndromes motores	Miguel Ángel González González
Aspectos evolutivos, educativos de la deficiencia visual	Marta Senis Gilmartín M.ª Ángeles Iglesias Calvo Guillermo Yriarte Herrera Agustín Cerezo Moreno Pedro Flores Martín Asunción Hernández Romero
Educación física en alumnos con necesidades educativas especiales	Juan Ángel Notario Ruiz UCLM José Luis López Menchero UCLM
Expresión plástica y musical en alumnos con n.e.e.	Ángel Vázquez Morcillo UCLM Pedro Donaire Muñoz UCLM Francisco Mengual Cloquel UCLM Alicia Lorenzo Vázquez
Trastornos de conducta y de personalidad	M.ª Luz López Delgado UCLM Luis Sordo Sordo
Tratamiento educativo de los trastornos de la lengua escrita	Pedro Rojas del Álamo UCLM Montserrat Hurtado Molins UCLM
Legislación actualizada aplicable a la educación especial	Luis Javier García Hidalgo
Nuevas tecnologías y educación especial	Luis Rodríguez Bausa

CONTENIDOS DEL CURSO



MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

Las doscientas cuarenta horas no presenciales se han desarrollado a distancia mediante el estudio de la documentación del curso –se han hecho 50.000 fotocopias, lo que supone un dossier por alumno de 800 páginas de obligada consulta–, la realización de trabajos prácticos, encomendados por los respectivos ponentes, y la consulta de la página Web del curso, que ha recibido 1.400 visitas. Los contenidos de dicha página web fueron los siguientes:

- Justificación de la necesidad social del curso.
- Tablón de anuncios.
- Modalidad, metodología y criterios de evaluación.
- Bloques temáticos, Ponentes, Fechas.
- Ficha de cada ponente:
 - Dirección y teléfono de contacto.
 - Dirección electrónica.
 - Contenidos y materiales que los alumnos deben consultar.
 - Dirección y página web donde se encuentran esos contenidos
 - Artículos imprescindibles en Internet
- Descargas:
 - Fichero del curso
 - Libros comentados
 - Programas de utilidad

LAS PRÁCTICAS

Los alumnos debían realizar 100 horas de prácticas en centros educativos específicos, salvo que justificaran documentalmente haber trabajado en centros o aulas de Educación Especial con alumnos diagnosticados con necesidades educativas especiales, durante un curso escolar con anterioridad a la convocatoria del Curso; de las solicitudes de convalidación de prácticas se aceptaron trece, por lo que cuarenta y cinco alumnos realizaron las prácticas.

Resumen estadístico de las prácticas:

- Total de alumnos que continúan en el curso 58
- Solicitudes de convalidación de prácticas 13
- Alumnos que realizan las prácticas (2001/2002)45
- Centros de prácticas
 - Específicos de Educación Especial ...14
 - “Puerta de Sta. María” (C-Real)
 - “Valle Alcudia” (Puertollano)
 - “Virgen de Gracia” (Aspades-La Laguna)
 - “Ponce de León” (Tomelloso)
 - Colegios Públicos21
 - I.E.S.3
 - Centros Concertados2
 - Asociaciones*3
 - Ocupacionales especializados (ONCE) .2

* Asociaciones

- AUTRADE: Afectados de Autismo y trastornos del Desarrollo
- ASPADES: Asoc. de Padres y Amigos de Personas con Discapacidad Psíquica
- ASPAS: Asoc. de Padres y Amigos del Sordo
- CAMINAR: Asoc. Síndrome de Down de Ciudad Real



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

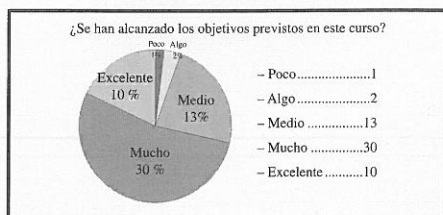
La evaluación se ha realizado de manera global integrando los distintos criterios de control previamente establecidos y conocidos por todos los participantes:

- La asistencia a cada una de las sesiones presenciales del curso. Ha existido un doble control de firma diario. Las faltas de asistencia se han justificado documentalmente para que la comisión de evaluación estimara o no el carácter grave del motivo de la falta, con un máximo de 15 por 100 de inasistencia justificada.
- Los trabajos prácticos realizados en cada una de las materias bien en forma individual o en grupo. Para el informe final de la comisión de evaluación se ha confeccionado por cada alumno una Memoria final y otra de las Prácticas.
- Las calificaciones obtenidas en los exámenes realizados los días 8 de enero y 21 de mayo.

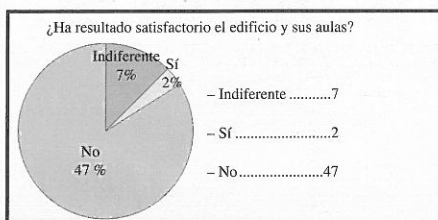
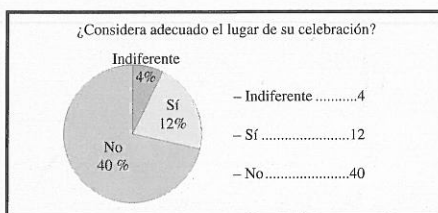


EVALUACION DEL CURSO

Cincuenta y seis alumnos contestaron al cuestionario anónimo de evaluación del Curso. Las cuestiones que valoran tres aspectos esenciales: grado de interés, consecución de los objetivos previstos y novedad/actualidad de los contenidos del Curso, han merecido los calificativos de "excelente" o "mucho" por el 71-82 por ciento de los participantes.



El aspecto menos valorado ha sido el de ubicación del Curso por las condiciones del salón de actos de la Casa de Cultura de Puertollano y, sobre todo, porque todos esperábamos que dicho salón fuera la sede provincial durante el primer trimestre, prolongándose durante todo el curso académico.



CLAUSURA

El veintiuno de junio, en el Salón de Actos de la Escuela de Magisterio, tuvo lugar la clausura del Curso, con la asistencia del Decano del Colegio, Jesús Mora, y del Director de la Escuela, Emilio Nieto, junto al Director y Secretario del Curso. A los alumnos se les hizo entrega de un Certificado de participación y de una beca de la UCLM.

Puesto que la convocatoria del Curso se ha regido por la Orden de 11 de enero de 1996 que homologa los cursos de especialización, nos preocupaba acortar los plazos ordinarios para que los participantes pudieran hacer uso de su nueva titulación. Con fecha 14 de mayo de 2002, el Director General de Coordinación y Política Educativa de la Consejería de Educación y Cultura firmaba la homologación del Curso.

Francisco C. Arévalo Campos
Secretario del Curso

Preparación de Oposiciones al Cuerpo de Maestros por Internet

INFORMACIÓN Y RESERVA DE PLAZA
COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN FILOSOFÍA Y LETRAS Y EN CIENCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA
C/ Instituto, 25 - 45002 TOLEDO - Teléfono y Fax: 925 21 21 66
¡VISITE NUESTRA AULA DEMOSTRACIÓN!

El sistema de formación por Internet o Campus Virtual ha sido desarrollado por Adams y optimizado en colaboración con el Colegio de Doctores y Licenciados, cuya experiencia en este ámbito le convierte en un referente a nivel nacional en este tipo de sistema de formación. Este campus incorpora todos los elementos necesarios para la formación a distancia de los participantes.

Servicios del Campus Virtual

Material completo

Comprende el material de estudio en formato digital para que pueda visualizarlo en su ordenador. Al producirse modificaciones en el material (aparición de una nueva legislación, etc.), durante el Curso, le iremos comunicando las páginas nuevas.

Servicio de información

Con noticias de interés relacionadas con el seguimiento del Curso.

Actualizaciones

Actualización legislativa de los temarios ante cualquier modificación que lo requiera: publicaciones de Leyes, Reales Decretos, Disposiciones, etc., que afecten al contenido de los temas.

Tutorías

En ellas podrá consultar a tutores especializados todas las dudas que se le planteen durante la preparación del Curso.

Realización de ejercicios

Para que practique y compruebe sus avances en el estudio y su nivel de preparación para los exámenes. Contiene un expediente en el que quedan reflejados todos estos ejercicios y su evolución.

Agenda personal y calendario

Para llevar una planificación de su preparación. Siendo una agenda privada, sólo para su uso, el tutor y el administrador pueden incluir automáticamente anotaciones para recordarle algunas cuestiones o para advertirle de noticias que se hayan producido con respecto al Curso.

Correo electrónico

Para comunicarse con sus compañeros y el Administrador del Aula Virtual.

Alumnos

Chat (canal de charla con los compañeros de aula), FAQs (preguntas o tutorías más frecuentes), Ta-

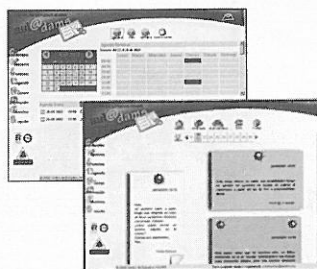
blón de anuncios, Foro de discusión, etc.

Glosario

De términos técnicos y dudas terminológicas.

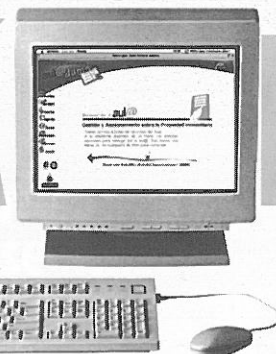
Biblioteca

En la que se recogen, entre otros documentos, las leyes y disposiciones legales más usadas.



Fácil, intuitivo y muy sencillo de usar. Si dispone de ordenador e Internet podrá usar todos los servicios del Campus Virtual

Las distancias no existen con el Campus Virtual. Con el curso de Internet dispondrá de: Seguimiento de su preparación a través de los administradores, que le guiarán a lo largo de la preparación y le resolverán las dudas, dándole consejos sobre el estudio e informándole sobre la oposición. Resolución de dudas sobre el contenido de los temas y ejercicios a través de los Tutores, con quienes tendrá un contacto directo a través del apartado de tutorías, correo. Contacto con sus compañeros y el resto de miembros de la comunidad educativa, a través del tablón de anuncios, correo interno, chats y los diferentes foros.



A N G A M A
ARTES GRAFICAS

A N G A M A
d i g i t a l

Impresión a color de alta calidad en offset y digital
Diseño Gráfico • Escaner y Filmación de alta resolución
Carteles gran formato • Revistas • Libros • Catálogos
Encuadernación industrial

Pol. Ind. "Larache" • C/. Pedro Muñoz, 1 • 13005 CIUDAD REAL
Telfs.: 926 21 01 25 - 616 00 42 09 • E-mail: angama@cim.es



La empresa de Artes Gráficas que más avanza

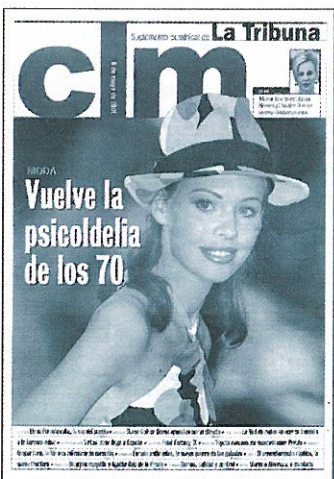




*Estamos presentes
en toda la región....*



.... y en todos los sectores





Creando valor para profesionales

Revistas

Nuestras revistas le ofrecen toda la actualidad del mundo de la educación y abarcan desde la renovación pedagógica hasta las nuevas tendencias sobre la gestión y la administración de los centros educativos. Mediante estas publicaciones ponemos a su alcance lo último en legislación y disposiciones oficiales, experiencias escolares y

propuestas innovadoras, así como diferentes puntos de vista sobre la gestión, dirección y organización de los centros de enseñanza. En ellas, encontrará también entrevistas, artículos de opinión, novedades bibliográficas, un boletín electrónico diario...



www.cuadernosdepedagogia.com

Cuadernos de
Pedagogía



Escuela Española



Organización y
Gestión Educativa

Obras actualizables

Nuestras obras de hojas cambiables le permiten, mediante tres actualizaciones anuales, estar permanentemente al día en el ejercicio de su profesión. Las obras actualizables le proporcionan los instrumentos necesarios para trabajar adecuadamente con el alumno o gestionar el centro educativo.



Orientación y tutoría.
Gestión de centros



Guías Praxis para el
profesorado de ESO



Recursos
Didácticos

Monografías

Más de 100 títulos dirigidos a los profesionales de la educación de todos los niveles y ámbitos, que ofrecen instrumentos de trabajo, materiales de apoyo para la actuación directiva, docente y de tutoría, para la reflexión e innovación en los centros, recursos didácticos para el aula, novedades legislativas, etc.



Si desea recibir información se lo ponemos fácil.
Contacte con nuestro Centro de Atención al Cliente:

Tel. 902 250 510 Fax: 902 250 515 e-mail: educacion@praxis.es
dirección: C/ Colón, 1 - 5ª planta 46004 Valencia